

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	043
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	04 de septiembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:35 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:49 p.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE ACTAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PROYECTOS DE ACUERDO: Continuación Primer Debate al Proyecto de Acuerdo No.321 de 2019, *"Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019"*. Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ (Coordinadora); Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Ángela Beatriz Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Gladys Sanmiguel Bejarano, Secretaria Distrital de Integración Social; Pedro Orlando Molano Pérez, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; Wilfredo Grajales Rojas, Director IDIPRON; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV; Rubén Guillermo Junca Mejía, Gerente General Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Primer Debate al Proyecto de Acuerdo No. 256 de 2019, *"Por el cual se crea la Ruta Integral de Emprendimiento "empresarismo Con Manos de Mujer" -EME- para la mujer en el Distrito y se dictan otras disposiciones"*. Autores: Honorables Concejales OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS Y LUZ MIREYA CAMELO, Bancada Partido Político MIRA. Ponentes: Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Coordinador); Invitados: Doctores Beatriz Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Iván Casas Ruiz,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Secretario Distrital de Gobierno; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

6. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejal integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

El Secretario informa que se registra la asistencia de NUEVE (9) Honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los Honorables Concejales: LUZ MIREYA CAMELO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los Honorables Concejales miembros de la Comisión: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

De otras comisiones ingresan los Honorables Concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATE, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; SECRETARÍA DE DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, URIEL DE JESÚS BAYONA; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, LUÍS GONZALO MORALES SÁNCHEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, MARIA FERNANDA ARIZA; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, GLADYS SANMIGUEL BEJARANO; DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Y DEPORTE -IDRD, PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ; DIRECTOR IDIPRON, WILFREDO GRAJALES ROSAS; DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV, ÁLVARO SANDOVAL REYES; GERENTE GENERAL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP, RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA; DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; DELEGADO DE LA PERSONERA DISTRITAL, OSCAR CÁRDENAS; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS; DIRECTOR SECTOR HACIENDA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, JORGE ORLANDO MURCIA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, es aprobado con quorum decisorio, por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente concede la palabra para que los concejales dejar las constancias.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, solicita a la Secretaria de Educación Distrital para que dialogue con la comunidad de la Institución Educativa San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar para dar solución al riesgo que existe en las Sedes B y C. Igualmente solicita al Presidente Duque que ofrezca garantías de protección a los maestros del territorio colombiano y a los líderes sindicales.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA, manifiesta que radicó Derecho de Petición a la Secretaría de Educación informando la problemática de la Institución Educativa San Francisco, por ello resalta la gestión de la Secretaria de Educación por suscribir un acta de arrendamiento solucionando la problemática de la Institución Educativa San Francisco junto con el acompañamiento de la Personería de Bogotá en este proceso.

El Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO, manifiesta que no se han otorgado los permisos para la construcción del CAMI o CAPS en el Barrio Diana Turbay en la localidad Rafael Uribe Uribe por la deficiencia en los estudios por parte de la Alcaldía de Bogotá, lo cual lleva más de 3 años y medio el proceso contractual sin que haya un efectivo cumplimiento.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO, expresa que ha denunciado ante el Concejo, la Administración y la Personería de Bogotá D.C, frente a las diferentes obras que han quedado abandonadas en determinados barrios y localidades, las cuales fueron recursos de la administración central a través de la Secretaria de Salud, Secretaria de Integración, los Fondos de Desarrollo Local; la comunidad solicita la demolición porque están siendo afectados por la delincuencia en estos espacios. Igualmente solicita al director de la Unidad de Mantenimiento Vial un fresado de 100 metros para solucionar una pavimentación en la comunidad del Barrio Nuevo Muzú.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita un espacio y ser agendado en la discusión del Proyecto de Acuerdo sobre las transferencias que otorga la Secretaria de Hacienda a las entidades distritales, donde dará el punto de vista frente a las adiciones presupuestales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, lamenta el endeudamiento que tiene el distrito en más de 40 billones de pesos que deberán ser pagados por los ciudadanos durante los próximos 20 años, por ello los siguientes gobiernos deberán reducir el presupuesto para las políticas sociales; además el alcalde anunció un ajuste al transporte público en un 40%. Aclara públicamente que el Polo Democrático mediante acuerdo de 8 meses acordó presentar un único candidato a la Alcaldía de Bogotá y no a otro candidato que fue inscrito con el aval del partido.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ, expresa su preocupación y no comparte que los funcionarios estén comprometidos con la agenda de la ideología de género y promoviendo con la identificación de las cuentas de las entidades que dirigen la bandera gay, la administración debe respetar la voz de quienes representan la ciudadanía.

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

El Secretario informa que no hay actas para su respectiva aprobación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa que no existen proposiciones para dar lectura y ser aprobadas por parte de los miembros de la Comisión.

5. PROYECTOS DE ACUERDO:

Continuación Primer Debate al Proyecto de Acuerdo No. 321 de 2019, "*Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019*".

El Presidente informa que en el debate anterior fueron expuestas las tres ponencias de los Honorables Concejales MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ. Da inicio con las intervenciones de los autores: Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Director del IDRD; luego el concejal Yefer Vega como vocero y por último el concejal Jorge Durán Silva.

El Presidente da la palabra a la doctora Beatriz Elena Arbelaez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda para que haga la intervención respectiva.

La Secretaria Distrital de Hacienda, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, inicia informando que es un proyecto de adición presupuestal presentado por la Administración Distrital correspondiente a \$212.848 millones, los cuales \$54.451 millones son recursos del Sistema General de Participación, \$158.397 millones son recursos de capital; diferenciados en superávit fiscal del SGP por \$804 millones que se destinan al río Bogotá y pago del pasivo pensional corriente, es decir, desahorro del Gobierno Nacional del Fondo de Pasivos de las entidades territoriales del distrito \$76.708 millones, con el fin de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Distrital, la propuesta presentada es adicionar superávit fiscal de ingresos de libre destinación \$80.884 millones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

De los \$212.848 millones adicionados del SGP serán destinados: Al pago de pasivos pensionales del magisterio administrado por la Fiduprevisora por \$76.708 millones, para el Fondo Financiero Distrital de Salud por \$43.914 millones, la Secretaría de Integración Social \$7.254 millones, el Instituto Distrital de la Recreación y Deporte \$3.004 millones, para el río Bogotá a la Secretaría de Hacienda Distrital por \$1.084 millones, los recursos de libre destinación por \$60.000 millones para la construcción de colegios, la Secretaría Distrital de la Mujer \$1.084 millones, el IDIPRON \$4.400, la Unidad de Mantenimiento Vial \$15.000 millones.

Respecto a las presentaciones de los ponentes manifiesta: La propuesta de la Concejal MARIA FERNANDA ROJAS para la adición de \$316.879.000 a la Secretaría de la Mujer es conveniente por los motivos expuestos y frente a la reducción para el IDR de \$3.003 millones considera que no es prudente, porque son recursos con destinación específica y ya fueron distribuidos por el Gobierno Nacional. La propuesta de adición del Concejal JULIO CESAR ACOSTA por \$4.145 millones, de los cuales se \$2.645 millones para la Contraloría, para la Secretaría Distrital de la Mujer para fortalecer la línea púrpura y mecanismos de atención inmediata a la mujer con duplas de psicólogos y abogados, para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por \$700 millones para restaurar el monumento de La Alameda; es conveniente aceptar estas propuestas de adición por la importancia.

El Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al doctor Pedro Molano para la explicación pertinente.

El director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, expresa que la adición presupuestal pertenece a una fuente de financiación específica, recursos de la nación a través del SGP exclusivamente para deporte, son \$3.003 millones destinados para los Juegos Nacionales que se desarrollarán en noviembre en la ciudad de Cartagena, dineros que se utilizarán para transporte, hospedaje, alimentación, uniformes e implementación de 1.400 deportistas.

En cuanto al apoyo de algunos deportistas explica la diapositiva que presenta a continuación:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

RENDIMIENTO DEPORTIVO AL 100 X 100

No.	LIGA	2.017	2.018	2.019	TOTAL EJECUTADO
1	GIMNASIA	292.730.631	572.754.671	573.053.531	1.438.538.833
2	VOLEIBOL	446.360.345	422.855.392	823.643.050	1.692.858.787
	TOTAL				3.131.397.620

INVERSIÓN PROYECTO RENDIMIENTO DEPORTIVO 2019: \$39.024.619.031*

*Este valor incluye la solicitud de adición SGP.

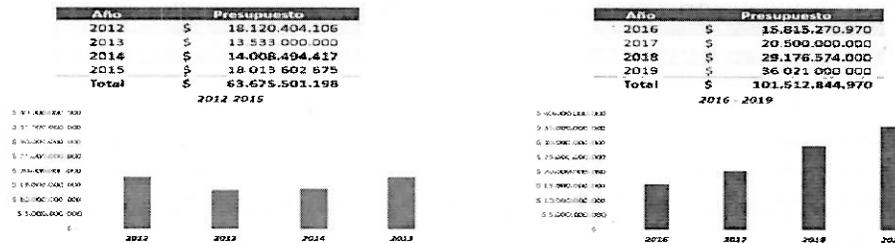
RENDIMIENTO DEPORTIVO AL 100 X 100

COMPARATIVO INVERSIÓN PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

INVERSIÓN	2017	2018	2019	TOTAL
PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$ 52.984.650.491	\$ 65.530.514.237	\$ 79.951.000.000	\$ 198.466.164.728
PROGRAMAS RECREATIVOS	\$ 26.747.967.916	\$ 29.805.070.651	\$ 36.488.000.000	\$ 93.041.038.567

RENDIMIENTO DEPORTIVO AL 100 X 100

PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO



La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS, manifiesta que los departamentos de Antioquia y Valle en los Juegos Panamericanos tuvieron mejores resultados que Bogotá, quienes tienen menores recursos pero existen procesos de formación, acompañamiento deportivo sistemáticos que favorece los resultados, porque los recursos han sido concentrados en infraestructura y recreación descuidando la temática deportiva. En cuanto a los equipos de Baloncesto tengan un espacio gestionado para entrenar mínimo dos meses antes, en Voleibol los espacios ofrecidos para entrenar son lejanos del lugar de residencia, la piscina de clavados generó retrasos en la construcción que duplicó los costos. Los deportistas que van a participar en los Juegos Nacionales ya tienen garantizados los recursos para cubrir los gastos, dejando sin sustento la inversión plasmada, además los deportistas no han tenido acompañamiento y apoyo para garantizar el buen desempeño.

El Presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra a los voceros de las bancadas.

El Honorable Concejal YEFER VEGA BOBADILLA, expresa que el Proyecto de Acuerdo 321 de 2019 posee temáticas de vital importancia para el Distrito como destinar recursos para el río Bogotá tendría un impacto ambiental muy positivo de orden nacional; la adición de \$212.848 millones para cobertura y calidad de la educación enfocado a las localidades de Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar y seguir avanzando en las zonas deficitarias que requieren establecimientos educativos; el presupuesto de la Secretaría de la Mujer fortalece el empoderamiento, la participación y la protección integral a mujeres víctimas de la violencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Le manifiesta a la Secretaria de Integración Social que la promesa que está plasmada y pendiente del Plan de Desarrollo como la construcción de tres jardines infantiles se debe cumplir, gestación para adolescentes, habitabilidad en calle, salud beneficia a población pobre afiliada y no afiliada.

Frente al presupuesto del IDRD \$3.003 millones permite a Bogotá ser una ciudad modelo en infraestructura en el territorio nacional, pero seguir avanzando para que el presupuesto sea tenido para identificar y buscar nuevos talentos para fortalecer e incentivar la iniciativa deportiva para niños y jóvenes.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DIAZ, felicita la labor de los ponentes, apoya dando el voto positivo a esta adición presupuestal, explicando la diapositiva que a continuación se muestra:

P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 04 09 2019\PROYECTO 321 GLORIA DIAZ.pptx

ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
111 - Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 02	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3.3 INVERSIÓN	804.223.576	279.430.285	1.083.653.861
Total Adición de Gastos e Inversiones	804.223.576	279.430.285	1.083.653.861
112 - Secretaría de Educación del Distrito	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3.3 INVERSIÓN	60.000.000.000	0	60.000.000.000
Total Adición de Gastos e Inversiones	60.000.000.000	0	60.000.000.000
121 - Secretaría Distrital de la Mujer	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3.3 INVERSIÓN	1.483.935.000	0	1.483.935.00
Total Adición de Gastos e Inversiones	1.483.935.000	0	1.483.935.00
122 - Secretaría Distrital de Integración Social	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
3.3 INVERSIÓN	0	7.254.204.799	7.254.204.79
Total Adición de Gastos e Inversiones	0	7.254.204.799	7.254.204.79
Total Gastos e Inversiones Administración Central	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
	62.288.158.576	7.533.635.084	69.821.793.66

GLORIA ELSY DIAZ
CONCEJAL DE BOGOTÁ



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS			
201 - Fondo Financiero Distrital de Salud	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3.3 INVERSIÓN	0	43.913.778.804	43.913.778.804
Total Adición de Gastos e Inversiones	0	43.913.778.804	43.913.778.804
206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Económicas y Previsiones - Unidad Ejecutora 02	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3.4 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	76.708.457.953	0	76.708.457.953
Total Adición de Gastos e Inversiones	76.708.457.953	0	76.708.457.953
211 - Instituto Distrital de Recreación y Deportes	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3.3 INVERSIÓN	0	3.003.619.033	3.003.619.033
Total Adición de Gastos e Inversiones	0	3.003.619.033	3,003,619.033
214 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3.3 INVERSIÓN	0	4.400.000.000	4.400.000.000
Total Adición de Gastos e Inversiones	0	4.400.000.000	4.400.000.000
217 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3.3 INVERSIÓN	0	15.025.855.979	15.025.855.979
Total Adición de Gastos e Inversiones	0	15.025.855.979	15.025.855.979
Total Adición de Gastos e Inversiones Establecimientos Públicos	0	143.625.855.979	143.625.855.979
Total Adición de Gastos e Inversiones Presupuesto Anual	0	717.947.649.53	717.947.649.53

DEBIA
CONCEJAL DE
BOGOTÁ

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, deja constancia que radicó el Proyecto de Acuerdo establecido en el artículo 6 y 95 de la Constitución Política de Colombia para que el Gobierno Distrital cumpla lo señalado en la Ley 1995 de 2019 que determina criterios para los avalúos catastrales e impuestos prediales y se obligue al Gobierno Distrital a cumplir lo reglamentado y modifique el Acuerdo 648 de 2016, para que a partir del 01 de enero de 2020 los bogotanos puedan tener beneficios de la ley.

Frente al Proyecto de Acuerdo 321 de 2019, expresa que se acogen a la ponencia presentada por la Concejal Maria Clara Name sin ningún tipo de modificaciones al proyecto presentado por el Gobierno para efectos preelectorales, sin injerencia y con las restricciones de ley pertinentes.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ, expresa que las propuestas de adición de recursos son para la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaria de Integración Social, Fondo de Prestaciones Económicas, IDR, IDIPRON y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la malla vial; donde plantea su preocupación por el gozo de recursos inmensurables por parte de la administración distrital. Respecto a la pista de Patinaje de Bosa en el Barrio El Recreo no ha sido entregada al servicio de la comunidad. Los recursos destinados a IDIPRON no son beneficiosos para la ciudad y está en desacuerdo. Salvo las precisiones expuestas manifiesta que se encuentra de acuerdo con las demás adiciones.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA, expresa sus apreciaciones al Proyecto de Acuerdo 321 de 2019, no está de acuerdo con los recursos adicionados a la Secretaría de la Mujer ya que por su gran importancia deberían destinarse muchos más recursos; respecto a la propuesta de adición de recursos que se están destinando, considera que son de vital importancia para cumplir con los propósitos administrativos; frente a la adición de los recursos para la malla vial rural manifiesta que fue el ponente de estos recursos y espera que se sigan adicionando recursos para beneficiar al campesino.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, resalta la labor de los ponentes por el trabajo realizado y la labor de la administración distrital; frente al Proyecto de Acuerdo 321 de 2019 expresa que no viola los topes dentro de lo presupuestado y a pesar del uso que se ha dado al superávit fiscal queda un remanente. Respecto a la adición de recursos para el IDRDR considera que es una obligación que se tiene que cumplir por parte del IDRDR y los recursos deben quedar como están presupuestados; en la adición de la presupuesto a la Secretaría de la Mujer está de acuerdo con la propuesta expresada por el Concejal Yefer Vega, las demás adiciones son los necesarios para cumplir con los requerimientos de ley; los recursos para la malla vial expresa que nunca van a ser suficientes pero destaca el avance que ha tenido la administración distrital en esta función.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, expresa su preocupación frente a las adiciones presupuestales por el comportamiento de algunas entidades de la inversión y gastos de funcionamiento donde la Veeduría publicó una alerta de la baja ejecución presupuestal donde algunas alcanzan hasta el 37% y 67% a 31 de diciembre, sin embargo están solicitando adiciones presupuestales. Por ello no está de acuerdo con las adiciones presupuestales excepto la transferencia de recursos de la nación al Fondo del Magisterio. Respecto a las votación del Proyecto de Acuerdo deja constancia que su voto es negativo en protesta de la ejecución presupuestal de las entidades y la violando la Ley 617 de 2000, excepto el traslado de los recursos al fondo del magisterio.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, manifiesta que al revisar la ejecución presupuestal de algunas entidades como la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación se observa una baja ejecución; además siempre se espera apoyar y aprobar proyectos que contribuyan al beneficio de la ciudad, pero se van a aprobar vigencias futuras que no van a quedar contratadas en esta administración; si esta de acuerdo con los recursos para el IDRDR por su buena gestión, para la Secretaría de la Mujer pero debería haberse presentado propuesta para otorgar recursos para el adulto mayor, pero lamenta el cambio constante de los directores de adultez, la falta de control a nivel local y no se gestionó un proyecto que favorezca al adulto mayor. Su voto será negativo al proyecto por los motivos expuestos.

La Honorable Concejal MARIA CLARA NAME, aclara su ponencia positiva sin modificaciones, en cuanto a los recursos del IDRDR para el programa de rendimiento deportivo en la participación de las competencias precisa que la distribución del SGP con propósito general quede establecido que estos recursos sean con destinación específica, no quiere que se aplacen los recursos al IDRDR porque se tendrían que destinar en el presupuesto del 2020. Sugiere al Secretario de Salud que en las transferencias existe un monto de \$1.691 millones a salud pública que solicita se tenga en cuenta en el rubro a las madres gestantes y lactantes que no se encuentran vinculadas al régimen subsidiado y madres venezolanas que se encuentran en el distrito.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, rectifica su posición de voto negativo porque no está de acuerdo con los recursos destinados a la Contraloría para que haga una gestión que no se ha hecho.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que solamente votará positivo a la transferencia de recursos de la nación al Fondo de Prestaciones Económicas del Magisterio por cumplir con los parámetros de ley, no está incluido en los rubros de este año y no son adiciones distritales; para el resto del Proyecto el voto es negativo por no cumplir con la ejecución presupuestal nisiquiera en un 50% de inversión.

El Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA, aclara que está apoyando requerimientos de las diferentes entidades y no malintencionar comentarios para que haya transparencia. Los recursos para la Secretaría de la Mujer apoyó la propuesta justificada del Concejal Yefer Vega como se expuso en la ponencia; en cuanto al monumento es una petición de la Secretaría de Cultura justifica la intervención en La Alameda. Se debe tener en cuenta el sustento jurídico y los recursos es fundamental aprobar para cumplir con un propósito, lo importante es apropiar los recursos para beneficiar la ciudadanía.

El director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, aclara a la Concejal María Fernanda Rojas que en los Juegos Panamericanos Colombia tuvo 84 medallas, dentro de las cuales Bogotá obtuvo 12: 3 oro, 4 plata y 5 bronce, en las disciplinas de levantamiento de pesas, squash, fútbol, bowling, ciclismo de pista, atletismo y esgrima. No se pueden comparar los Juegos porque en los Panamericanos son 419 pruebas y en los Juegos Nacionales son 642; los escenarios habilitados por el mantenimiento de la unidad deportiva fueron acordados con Coldeportes para entrenamientos como escenarios alternos del IDRD, coldeportes, ligas, coliseo, colegios, Universidad del Rosario, Palacio de los Deportes, Universidad Pedagógica, entre otras; además todo el transporte a los diferentes lugares para entrenamiento lo cubre el IDRD para movilizar los deportistas de alto rendimiento y no se les paga a los programas de las ligas o clubes. La piscina se hizo reparaciones sin cambio de medidas porque el problema era hundimiento y solo se cambió el piso por uno aligerado de última generación, se construyeron camerinos, se cambiaron los partidores, se realizó trampolin para clavados con burbujas y chorros para romper el agua.

El Honorable Concejal YEFER VEGA BOBADILLA, manifiesta que teniendo claridad por la ponencia del Concejal Julio Cesar Acosta donde se incorporan \$800 millones de pesos concertados con la Administración Distrital para la Secretaría de la Mujer, solicita a la secretaria de la Comisión el retiro de la proposición que había radicado.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS, expresa que en su intervención anterior no hizo comparación de los Juegos Panamericanos con los Nacionales, lo que manifestó fue que la recreación es muy importante pero el apoyo es primordial, delegaciones como Medellín, Valle y otros departamentos de la Costa que se encuentran en crecimiento y cuentan con menos recursos que Bogotá han ganado más medallas, por eso se debe revisar qué está fallando, porque si existe un buen entrenamiento, disciplina, condiciones y acompañamiento habrá un mejor rendimiento.

El Presidente de la Comisión procede a cerrar el debate al Proyecto de Acuerdo 321 de 2019.

El Secretario de la Comisión informa el estado y la conclusión de las ponencias del Proyecto de Acuerdo 321 de 2019, manifiesta que fue presentadas tres ponencias: Ponencia positiva con modificaciones por parte del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

radicada el 26 de agosto de 2019 a las 2:21 p.m.; Ponencia positiva sin modificaciones presentada por la Honorable Concejal MARIA CLARA NAME, radicada el 30 de agosto de 2019 a las 3:00 p.m.; Ponencia positiva con modificaciones presentada por la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, radicada el 30 de agosto de 2019 a las 3:42 p.m. El proyecto de acuerdo cumple con las disposiciones del Reglamento Interno de la Corporación para continuar con el proceso.

El Presidente manifiesta que existen tres ponencias positivas con modificaciones y adiciones, según el reglamento interno se deben unificar cuando se presenten dos o más ponencias con la misma conclusión, pregunta a los ponentes que si prefieren unificar las ponencias.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS, expresa que prefiere que la ponencia que presentó se vote por separado, aunque las tres ponencias son positivas tienen sentidos distintos.

La Honorable Concejal MARIA CLARA NAME RAMIREZ, está de acuerdo votar la ponencia por separado.

El Presidente de la Comisión somete a votación nominal la ponencia positiva de la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS que tiene incremento en un rubro y disminución en el rubro del IDRD.

El Secretario de la Comisión abre el registro para votación de la ponencia positiva con modificaciones de la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS:

	NOMBRES	CONTESTARON		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA		1	
2	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1	POR VOZ (VOTO NO)
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES		1	
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		1	
5	JORGE DURÁN SILVA		1	
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		1	
7	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X	X	
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X	X	
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN	1		
10	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ		1	
11	EMEL ROJAS CASTILLO		1	
12	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	1		
13	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	X	X	
14	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X	X	
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA		1	
TOTAL		2	9	

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Secretario de la Comisión certifica el resultado de la votación según registro electrónico dos (2) votos por el SI y nueve (9) votos por el NO, en consecuencia ha sido negada la ponencia positiva con modificaciones presentada por la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Presidente de la Comisión somete a votación nominal la ponencia positiva sin modificaciones de la Honorable Concejal MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

	NOMBRES	CONTESTARON		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA		1	
2	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1	
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES		1	
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		1	
5	JORGE DURÁN SILVA		1	
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		1	
7	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		1	
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X	X	
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN		1	
10	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	1		
11	EMEL ROJAS CASTILLO		1	
12	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		1	POR VOZ (VOTO NO)
13	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	X	X	
14	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X	X	
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA		1	
TOTAL		1	11	

El Secretario de la Comisión da apertura a la votación de la ponencia positiva de la Honorable Concejal MARIA CLARA NAME RAMÍREZ. Una vez finalizado el proceso certifica el resultado de la votación según registro electrónico un (1) voto por el SI y once (11) votos por el NO, en consecuencia ha sido negada la ponencia positiva sin modificaciones presentada por la Honorable Concejal MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Presidente de la Comisión somete a votación nominal la ponencia positiva con modificaciones de la Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

	NOMBRES	CONTESTARON		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	1		
2	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1	
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	1		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	1		
5	JORGE DURÁN SILVA		1	
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	1		
7	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X	X	
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X	X	
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN		1	
10	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	1		
11	EMEL ROJAS CASTILLO	1		
12	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		1	
13	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	1		
14	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	X	X	
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1		
TOTAL		8	4	

El Secretario de la Comisión apertura al voto electrónico por la ponencia positiva con modificaciones de la Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA. Al finalizar el proceso certifica el resultado de la votación según registro electrónico ocho (8) votos por el SI y cuatro (4) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobada la ponencia positiva con modificaciones presentada por la Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

El Secretario procede a dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 321 de 2019, "Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019".

El Presidente de la Comisión somete a votación nominal el título del Proyecto de Acuerdo 321 de 2019.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

	NOMBRES	CONTESTARON		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	1		
2	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1	
3	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	1		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	1		
5	JORGE DURÁN SILVA		1	
6	ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	1		
7	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X	X	
8	JORGE LOZADA VALDERRAMA	X	X	
9	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN		1	
10	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	1		
11	EMEL ROJAS CASTILLO	1		
12	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA		1	
13	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	1		
14	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	1		
15	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	1		
TOTAL		9	4	

El Secretario de la Comisión abre el registro para la votación electrónica para el título del Proyecto de Acuerdo 321 de 2019 y posteriormente certifica el resultado de la votación según registro electrónico nueve (9) votos por el SI y cuatro (4) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto tal como fue leído.

El Presidente le solicita leer las atribuciones.

El Secretario da lectura a las atribuciones: "El Concejo de Bogotá D.C en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 63, 65, 66 y 71 del Decreto distrital 714 de 1996 acuerda.

El Presidente coloca en consideración las atribuciones.

El Secretario certifica que que fueron aprobadas las atribuciones en votación ordinaria con los votos negativos de los Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita que los artículos que no hayan tenido modificaciones se realice la votación en bloque.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Presidente de la Comisión somete a consideración el articulado que se encuentra en la ponencia del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA como fue publicado.

El Secretario certifica que fue aprobado en votación ordinaria, el articulado en bloque de la ponencia positiva presentada por el Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, con el voto negativo de los Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Presidente coloca en consideración la ratificación del título, las atribuciones y el articulado del Proyecto de Acuerdo 321 de 2019.

La Comisión ratifica el título, las atribuciones y el articulado del Proyecto de Acuerdo 321 de 2019 con el voto negativo de los Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Presidente pregunta ¿si quiere la Comisión que pase a Segundo debate el Proyecto de Acuerdo 321 de 2019?

El Secretario certifica que la Comisión quiere que pase a segundo debate para su aprobación con el voto negativo de los Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, reitera constancia que se hará pública que no hubo ninguna justificación en la aprobación de los recursos adicionales a la Contraloría Distrital para contratación de OPS después de la ley de garantías.

El Secretario de la Comisión procede a dar lectura al Primer Debate al Proyecto de Acuerdo No. 256 de 2019, "*Por el cual se crea la Ruta Integral de Emprendimiento "empresarismo Con Manos de Mujer" -EME- para la mujer en el Distrito y se dictan otras disposiciones*". Autores: Honorables Concejales OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS Y LUZ MIREYA CAMELO, Bancada Partido Político MIRA. Ponentes: Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Coordinador); Invitados: Doctores Beatriz Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

El Presidente de la Comisión suspende el debate al Proyecto de Acuerdo No. 256 de 2019 por no encontrarse los ponentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06 FECHA: 27 -May-2019

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones pendientes.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

El Secretario indica que siendo las 12:49 p.m. del día 04 de septiembre de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


RONALD SÁNCHEZ POSADA
 Secretario de Despacho

Elaboró: Zuly Milena Lozada V *Zul*
 Profesional Universitario 219-03

Coadyuvó: Andra Liliana Cerquera Bolaños *al*
 Auxiliar Administrativo 407 -04

Reviso y Aprobó: Ronald Sánchez Posada *RSP*
 Subsecretario de Despacho